



Incluir la figura de ecocidio en el Código Penal Internacional. Personalidades con larga trayectoria en el ambientalismo conformaron el comité organizador del Tribunal. Desde Argentina fueron el Dr. Damián Verzeñassi, María Liz Robledo, Diego Fernández y Juan Ignacio Pereyra. Verzeñassi presentó su estudio basado en 96 mil personas que enferman y mueren de los mismos males y que tienen un solo dato en común: viven en pueblos fumigados con glifosato.

Del 14 al 16 de octubre, en La Haya, Países Bajos, se conformó un Tribunal Internacional para juzgar a Monsanto por ecocidio. La comunidad internacional se movilizó para demostrar que el gigante de la agroindustria, enferma y mata con su pesticida glifosato.

La documentalista Marie - Monique Robin y la ecofeminista Vandana Shiva fueron parte del comité organizador que se propuso visibilizar la lógica de destrucción del ambiente y de familias enteras que son expuestas a venenos con el objetivo de aumentar las cuentas bancarias de los productores de la agroindustria.

“Tenemos que seguir demostrando lo que ya está demostrado: lo que está patentado como antibiótico, lo que está patentado como antifúngido, lo que está patentado como veneno, efectivamente elimina la vida, elimina los hongos, elimina la diversidad”, dijo Damián Verzeñassi, el único médico argentino presente en el lugar.

Verzeñassi, creador de los campamentos sanitarios de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, expuso trabajos epidemiológicos realizados en 27 localidades de 4 provincias (Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe) donde se fumiga con glifosato; fueron encuestadas 96 mil personas que padecen las mismas enfermedades: malformaciones congénitas, problemas respiratorio y neurológicos, alergias, abortos espontáneos, hipertiroidismo, cáncer. Estos problemas de salud no existían antes de la instalación del modelo sojero, dependiente del veneno glifosato.

Otros tres argentinos declararon en el Tribunal: María Liz Robledo, mamá de Martina, que nació con una malformación a causa del contacto con agrotóxicos; Diego Fernández, productor que centró su alegato en la rentabilidad y sustentabilidad de la agroecología; Juan Ignacio Pereyra, abogado integrante de Renama - red que fomenta la agroecología - quien sostuvo: “Si la gente no exige, la justicia no camina en ninguna parte del mundo”.

El Dr. Verzeñassi terminó su exposición, diciendo: “Señores jueces, la diversidad está en peligro. Señores jueces, nos han empujado a una situación de ecocidio y estamos aquí para denunciarlo”.

El objetivo de este Tribunal Internacional contra Monsanto fue incorporar la figura de ecocidio al Estatuto de Roma, que dicta las normas del Código Penal Internacional. Por eso su conclusión fue: “El potencial que tienen las empresas como autores de crímenes internacionales fue reconocido legalmente por el Tribunal de Nuremberg, que responsabilizó a empresarios del sector privado alemán por su apoyo en el esfuerzo bélico de ese país. Este importante legado de Nuremberg ha sido silenciosamente subsumido por el complejo militar - industrial durante décadas. Es tiempo de que se reactive el caso sobre la complicidad y la responsabilidad de las corporaciones. El Tribunal Internacional contra Monsanto servirá para resucitar el legado de Nuremberg, para recordar y proveer de nuevas energías al marco del derecho internacional: las empresas pueden también estar involucradas en crímenes internacionales”.